## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los centros públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021061918)

Advertido error en la Resolución de 2 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los centros públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada el día 16 de junio de 2021 (DOE número 114), se procede a su oportuna rectificación.

En la página 30147, en la tabla del anexo II en expedientes concedidos de la modalidad 2 proyectos competitivos, en el expediente 20079, en la columna líneas estratégicas VI Plan Regional de I+D+i, donde dice:

3. Bioeconomía y Economía Verde y Circular

Debe decir:

2. Investigación Básica.

• • •